



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL



Comunicado de Prensa

El Fondo de Garantía de Depósitos debe seguir cumpliendo su objetivo de garantizar los ahorros de los ciudadanos

UGT considera que es justo que el sector financiero asuma el coste de sus políticas pero son necesarias medidas eficaces para que fluya el crédito a familias y empresas

Madrid, 7 de octubre de 2011.

UGT considera conveniente las modificaciones del Fondo de Garantía de Depósitos pues el dinero que se destina a ayudar al sector financiero debe provenir de este mismo sector, máxime teniendo en cuenta el actual escenario de recortes, que están poniendo en peligro nuestro Estado de Bienestar. El sindicato entiende que la sociedad no debe seguir pagando los excesos que se han venido cometiendo en este sector, en los últimos años, y critica que el dinero público que se ha destinado para ayudar a las entidades no retorne a la sociedad, en forma de créditos a familias y empresas. En este sentido, denuncia que la reestructuración financiera está resultando totalmente ineficaz para la normalización del crédito, que continúa sin fluir (una de las principales causas de que no podamos superar la actual coyuntura económica) y demanda al Gobierno que adopte medidas más drásticas que resuelvan esta situación. Por último, advierte que el nuevo Fondo debe cumplir el objetivo principal para el que ha sido creado, garantizar los ahorros de los ciudadanos ante posibles quiebras de entidades.

Las últimas noticias provenientes del sector financiero, en concreto del subsector de las cajas de ahorro, parecen preocupar al Gobierno, que teme no solo no poder recuperar gran parte del dinero público invertido en ayudar al sector financiero sino que pueden llegar a ser necesarias nuevas inyecciones de capital. Según los últimos datos que se van conociendo, las nacionalizaciones de varias cajas (CAM, Novacaixagalicia, CatalunyaCaixa y Unnim), que parece van a cerrar el ejercicio con cuantiosas pérdidas, pueden llegar a van a suponer un problema para la viabilidad del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), instrumento a partir del cual se ha operado toda la compra de acciones a las entidades intervenidas.

Ante el miedo de que esta situación pueda afectar a los compromisos de déficit público, en los próximos días, el Gobierno va a aprobar un nuevo Real Decreto dando un nuevo paso en el proceso de recapitalización y reestructuración del sector financiero de nuestro país. La aplicación de este Real Decreto, que supone una serie de cambios en los Fondos de Garantía de Depósitos, tendrá consecuencias claras sobre la propia naturaleza de los Fondos, que pasarán a integrarse en uno solo, y sobre el uso que se hace de los mismos.

De este modo, en primer lugar, se va a proceder a la unificación los tres Fondos de Garantía de Depósitos existentes en la actualidad, constituidos a partir de las dotaciones de bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito. Con esta fusión, se creará de un fondo común único que



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL



Comunicado de Prensa

contará con alrededor de 6.600 millones de euros, que seguirá manteniendo el objetivo fundacional, el de garantizar 100.000 euros (20.000 euros antes del Real Decreto 1642/2008, en octubre de 2008) por titular y cuenta en caso de quiebra de una entidad.

Lo que parece claro, en cualquier caso, es que dada la dinámica resultante del proceso de reestructuración, reconversión y recapitalización del sector financiero, que han supuesto la práctica desaparición de las cajas de ahorro, no parecía que tuviese mucho sentido que los fondos siguiesen en departamentos separados dado que se estima que a día de hoy aproximadamente el 98% del volumen financiero de las cajas han pasado a ser gestionadas por los bancos. La creación de un fondo único implicará que ante la quiebra de una entidad, sea esta del tipo que sea -cuestión no trivial dada la complejidad de procesos de fusión y adquisición que se ha venido orquestando- los clientes tendrán cubiertos una gran parte sus ahorros.

La segunda de las medidas que se derivan de los cambios introducidos en los Fondos de Garantía de Depósitos, de mayor calado de la primera, es la de que a partir de ahora éstos podrán asumir las posibles pérdidas que puedan derivarse del rescate de entidades que han recibido ayudas públicas. Con ello, se pretende que las pérdidas que puedan producirse en las cajas nacionalizadas no tengan que ser sufragadas con nuevas inyecciones de dinero público, hecho que podría, por un lado, poner en peligro el cumplimiento de los compromisos de control de déficit que tiene el Gobierno con Bruselas, y por el otro, que nuevamente los ciudadanos tendrían que salir al rescate del sector financiero (que ya ha recibido ayudas en forma del Fondo para la Adquisición de Activos Financieros, dotado con 43.250 millones de euros, los Avales de las emisiones de entidades de crédito, que alcanzaron los 53.731,53 millones de euros, o la creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, que ha inyectado más de 7.551 millones de euros provenientes de dinero público).

Desde UGT consideramos conveniente esta medida al entender que el dinero que se destine a ayudar al sector financiero debe provenir del propio sector financiero, no teniendo sentido que en un escenario de recortes (en el que se pone en peligro nuestro Estado de Bienestar, recortando derechos básicos en educación, salud, o pensiones) y de elevado desempleo, la sociedad tenga que seguir pagando los excesos que se han venido produciendo, en los últimos años, por parte de este sector. Máxime cuando los retornos de este dinero, en forma de créditos a familias y empresas, han sido nulos y continúan estancados pese a todas las ayudas.

En definitiva, desde UGT consideramos que la fusión del Fondo de Garantía de Depósitos y su nuevo uso no debe ser excusa para no cumplir con el objetivo principal para el que fue creado, que es garantizar los ahorros de los ciudadanos ante posibles quiebras de entidades. Asimismo, creemos justo que la sociedad no siga pagando la factura de los excesos de las entidades financieras por más tiempo, sino que sea el propio sector financiero quien asuma los costes de sus políticas. Y por último, nos gustaría subrayar algo que venimos denunciando desde hace tiempo y es que la reestructuración está resultando totalmente ineficaz para la normalización del crédito, el cual continúa sin fluir, siendo ésta una de las principales causas de que el país no pueda superar la actual coyuntura económica. Por ello, de no solucionarse esta situación, el Gobierno debería de pensar en tomar medidas más drásticas que hagan que el sector financiero cumpla por fin con su finalidad.